



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1180, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
19 DE MAYO 2022.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1180.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los Concejales que se indican.

Sr. Carlos Muñoz Rivera
Sr. Oscar Orellana Trincado
Sra. Joana Ramos Riveros
Srta. Belén Atenas Gálvez
Sr. Adalberto Valenzuela Silva
Sra. Luz Barahona Echeverría

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1179/22
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Informe Sr. Alcalde
5. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:10 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1179, de fecha 12.05.2022.

2.- Correspondencia:

- carta de fecha 18.05.2022, Pdta. Junta de Vecinos N° 2 Los Ajos, Tabita Quiñones Sandoval, realiza reclamo formal sobre situación que, en cercanías del sector, han asistido cazadores con rifles o algo similar, quienes realizan disparos, para cazar aves que tiene su hábitat en los árboles y alamedas circundantes. Los que están siendo afectados por este tema. Solicitan apoyo para que la caza de aves sea regulada desde el municipio, a través del Depto. de Medio Ambiente DIMAO u otro para apoyar su rogativa.

El Sr. Pdte., dice que quiso dar lectura al documento porque estaba dirigida al Concejo y al Alcalde, la vecina que le acaba de entregar la carta afuera sepa que fue leída. Este tema lo habían conversado en plan de seguridad pública en conjunto con SAG, respecto al calendario de caza y quedaron de acuerdo en que iban a hacer unas pequeñas charlas informativas respecto a este tema. Derivará la carta a DIMAO para que entreguen una respuesta formal del tema. Consultaba si tenía identificada a las personas para hacer un seguimiento, porque hay que ver también un tema educativo que no se puede. La Concejal Sra. Ramos dice que está permitido en este tiempo la caza de tórtolas, pero las personas que están cazando deben portar un permiso de caza y también un permiso del propietario del terreno donde están cazando. Esto lo puede fiscalizar Carabineros, tiene la facultad para hacerlo. El Sr. Pdte. dice que pedirá a la DIMAO que se pronuncie respecto al tema y le respondan al vecino. El Concejal Sr. Orellana manifiesta que el tema de la caza a ocurrido siempre, la Concejala lo ha explicado sobre la temporada en la que están, ahora independiente de que esto cumpla o no, van a entrar en un conflicto como sociedad. El cuestionamiento no tiene que ver que están incumpliendo con lo que la ley indica, sino que la molestia que les está generando a las personas del sector, cree pertinente que se haga la reunión, porque puede haber un cruce. Si los cazadores están cumpliendo con la ley, poco se puede hacer por el tema. Es frecuente que la caída de los perdigones por esta actividad caiga en las casas, lo dice porque creció ahí y siempre ocurría lo mismo. Pide que esta situación sea observada de forma más jurídica, porque insiste en que no tiene que ver con el tema de los

permisos ni la temporada, sino que la molestia que está generando a las personas del sector.

3.- Acuerdos Concejo:

- No hay.

4.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Pdte., informa que hoy estará la oficina móvil del IPS en la plaza, acercando este servicio a la comuna para que las personas puedan venir a hacer sus trámites de forma cómoda y expedita. El pasado 13 de mayo se realizó la celebración del día de la madre, agradece la compañía, porque hubo mucha asistencia. El día viernes también tuvieron la entrega de las becas municipales con bastante asistencia en el teatro municipal, mañana tienen una actividad programada, que es el desfile de las glorias navales en la plaza y están a la espera porque según el pronóstico del tiempo podría haber lluvia. Quiere tomarse el tiempo de enviar sus condolencias a dos familias el caso de José Marchant y don Luis Padilla, todos ligados al mundo artístico. Quienes tienen fe esperan que puedan comprender el mensaje, pero se hace necesario, porque se van dos personas de la comuna. Comenta que empezaron las inscripciones para participar en el concurso de talento Senda previene y que el próximo 25 se hará la mesa comunal de elige vivir sin drogas, es parte de la programación que tienen. El viernes fueron a visitar al Club La Amistad y la importancia de ello es visitar a las organizaciones con la mayor cantidad de autoridades, les da la solides como equipo, se han topado en otros eventos, porque siempre que le llegan estas invitaciones él se encarga de compartir con los Concejales para que puedan asistir. Los vecinos agradecen la forma en que están recorriendo la comuna. En esta misma área quiere que asista Carolina Arancibia, porque dentro del plan de reclutamiento de profesionales de la comuna han incorporado a la Encargada de adulto mayor. El objetivo de esta chica es hacer el acompañamiento de los clubes de adulto mayor, pero principalmente en la formulación de proyectos Senama. Ella estuvo haciendo practica y fue reclutada porque tuvo una bonita experiencia y un trato muy afable con el grupo etario

que acompañará. El Concejal Sr. Muñoz quiere dar la bienvenida, el trabajo con los adultos mayores es importantísimo, así que todo el éxito en la nueva etapa que comienza. La Concejal Sra. Barahona dice que quiere dar la bienvenida y espera que puedan sacar adelante la unión comunal de adultos mayores que tanto han intentado concretar. El Concejal Sr. Valenzuela indica que es importante realizar un acompañamiento, porque no todos los adultos mayores tienen familia, muchas veces se van quedando solos y con estas actividades no cabe duda que es un tremendo apoyo. Cuando estuvieron en la sede con los adultos mayores se dio cuenta de la importancia que tienen estas actividades. Es un esfuerzo que como Municipalidad están realizando para que ellos puedan llegar mejor, porque todos van para allá, algunos estarán en 10 años más. La Srta. Carolina Arancibia dice que su trabajo es que los adultos mayores se sientan integrados a la comunidad y desde mañana comienzan con las actividades. Don Juan está invitado a participar, además de emocionada, porque quiere lograr los objetivos que se ha propuesto. La Concejal Sra. Ramos quiere dar la bienvenida y la mejor de las suertes en su trabajo. Es rico saber que alguien de la comuna que conoce las realidades y objetivos que tienen los adultos mayores, pueda estar más en conexión. El Sr. Pdte. dice que todos están complacidos con su reclutamiento y solamente como dato, la persona que estaba anteriormente por voluntad propia tenía otras expectativas laborales y ahí en ese mismo cupo pudieron poner a dos profesionales de la comuna. Quiere comentar que respecto a las subvenciones se encuentran con 13 proyectos postulados, por los cuales se citará a una reunión el 24 de mayo, se hará llegar la carpeta. La Sra. Dideco dice que por lo que han estado revisando, quedarán fondos para que puedan hacer otro llamado.

El Sr. Pdte. dice que se está preparando el contrato para los recicladores de aceite para ser instalados en dependencia del estadio municipal. En ese mismo convenio se apoyará a los establecimientos para que puedan participar en un concurso que se llama tomo el sartén por el mango y se hará la presentación del reciclaje de aceites domiciliarios. Contarles que esta semana lograron concretar la entrega de viviendas por parte de la ONEMI, para las personas damnificadas en el incendio de la Hacienda. Aparte se les hizo un kit

de habitabilidad y en la mañana llegó otro aporte en cajas de mercadería. La familia está muy agradecida por la prontitud, además saben que es el puntapié inicial. Por otra parte, comentar que tuvieron una reunión con el Comité Juvenil Chillehue para informar los avances, así que el Secplac informará este tema. El Concejal Sr. Muñoz consulta si respecto a las dos familias damnificadas de Chillehue se postulará al subsidio de emergencia por incendios. La Sra. Dideco dice que harán las consultas en conjunto con Muriel para ver si pueden hacer esa postulación. El Concejal Sr. Muñoz dice que han trabajado el tema de los subsidios por incendio y toman tiempo. El Sr. Pdte. dice que harán las consultas al área de vivienda y ojalá que puedan activarlo. La prontitud en ese lugar fue la tenencia del terreno, porque teniendo eso se hace más expedito el trámite. El Director de Secplac dice que se sostuvo la reunión que estaba pendiente con el Comité Juvenil Chillehue, porque han tenido siempre la problemática que el IFC no estaba completo, pero Arnaldo ya lo terminó y ahora está listo para ser presentado. Desde octubre estaban solicitando apoyo en materiales para el cierre perimetral del terreno y estuvieron cuantificando ayer en la Secplac, así que están evaluando el aporte. En cuanto a la parte social, Joselyn en conjunto con Muriel tendrán que evaluar el caso, porque hay un par de personas que están con un puntaje alto y no les permitiría seguir en el Comité. Se debe evaluar como subió tanto el puntaje y se debe ver como sobrellevar eso. El Concejal Sr. Orellana dice que por un tema de orden están solicitando la ayuda del cierre frontal, dentro de su ignorancia, puede suceder que este eventual cierre vaya a complicar la obra futura. Lo que quiere decir es que, si se hará un aporte, se entienda que sea un cierre más simple. El Director de Secplac dice que es algo totalmente provisorio, no es un cierre con bulldog. El Sr. Pdte. dice que es un cierre con palo impregnado y malla bizcocho, se hará un portón de madera para que quede decente el cierre frontal. El Sr. Secplac dice que en su momento ellos tenían cerrado con los espinos que había y eso le ocasionaba problemas. El Concejal Sr. Orellana dice que agradece la aclaración y sobre lo que se menciona de estos integrantes del comité que estarían con una condición distinta, puede generar problemas en el proyecto en sí. Hay que hacer una observación porque cuando demoran tanto los proyectos algunas familias mejoran su condición y

eso es lo que termina siendo un obstáculo para el resto de los beneficiarios. No sabe si están en condiciones de preparar una especie de documento legal para que esto quede establecido, porque muchas veces la comunidad no logra entender está limitante respecto del tipo de subsidio por ejemplo que están postulando. Cree que esto debería estar previsto en el reglamento de cada uno de los comités, porque puede cambiar. Esto no lo establecen desde el municipio y por esta misma situación cuando formen el reglamento se simplifica en el futuro resolver la situación que está ocurriendo ahora y que sabe que no será entendido por las personas. El Concejal Sr. Valenzuela dice que puede estar equivocado, pero tiene entendido que cuando pasa este tipo de situaciones se toma todo el puntaje del comité para que puedan postular estas personas. El Director de Secplac dice que la gente que se encuentra sobre el puntaje del 40%, al estar arriba se otorga un poco menos de dinero a esa familia y tiene que suplirlo con ahorros. Cuando están en el 60% la gente debe poner una cantidad más grande de ahorro y muchas veces no se puede suplir, por lo tanto, se genera una baja en el subsidio total. Se forma una suma final y cuando están sobre 60 es casi imposible que puedan postular, entonces desconoce esa figura, porque son diferentes decretos con diferentes reglamentos. Ahora lo que menciona el Concejal Orellana es lo mismo que mencionaba Arnaldo en su momento, porque a futuro deben hacer nuevos Comités se debe prestar apoyo en la formación y en su reglamento, sobre cómo sacar a una persona, como integrarla y eso siempre debe estar estipulado. Si una persona sobrepasa el puntaje el reglamento debe determinar que no puede formar parte del Comité si no puede regularizar esa situación, sino está estipulado en los próximos Comités harán efectiva esa acotación. El Concejal Sr. Muñoz dice que sobre el RSH cree que deben hacer una revisión, porque a principio de año se tuvo que hacer una modificación del reglamento de asistencialidad ya que el puntaje subió en muchas familias. Ahora existen instituciones de Gobierno que están revisando el tema y cree que deben hacer primero una revisión, porque la verdad se cambia de manera arbitraria y no siempre cambia la situación económica de la familia. El Sr. Pdte. dice que ya están trabajando con los Asistentes Sociales del Depto. y son 4 casos que están complicados, 2 de esos son críticos. El Concejal Sr.

Muñoz dice que cuando estuvieron viendo el tema de este Comité, había dos familias que estaban habitando el terreno. Consulta si accedieron a desocupar. El Director de Secplac dice que hay dos temas, respecto a lo que planteo primero hay unas labores del servicio especializado y es un sondeo mensual respecto al RSH, porque cambia de forma arbitraria y dentro de las labores está sondear el tema mensualmente a excepción de quienes tienen el subsidio asignado, porque ahí se ve el puntaje. Respecto a lo segundo eso mismo entrampó el IFC porque el anterior equipo de vivienda lo que pretendía era regularizar esas viviendas. Ahora, lo que hizo Arnaldo fue mencionar esas viviendas como provisionales, porque así son, ahora si pagan un permiso de edificación no se van a querer mover del terreno. La presentación ante el SAG dirá que son viviendas provisionales con anotación de demolición cuando se ejecute el proyecto. El Sr. Pdte. dice que todos los Comités tienen diferentes problemáticas y deben ir resolviéndolas. Informa que tuvieron una reunión con la temática de las plantas sanitarias, si bien es cierto dentro de las programaciones que tienen existe la reposición también está que la comunidad no quiere la planta por diferentes situaciones, ejemplo, nadie se quiere hacer cargo del pago, así que les comentaron lo que se viene con los Servicios sanitarios rurales y al final explicando técnicamente llegaron a un acuerdo. El Concejal Sr. Muñoz dice que siempre hay dificultades respecto al pago de cuotas para pagar una persona que haga las mantenciones y eso se habló en Concejo para que exista el nexo en las APR y hagan el descuento en las boletas del agua para apoyar esta misión. El Concejal Sr. Orellana dice que en su momento se habló, se ha reiterado en forma amplia y es importante citar a una reunión a la APR, puede que sea una problemática porque así lo han visto siempre. Se debe entender que la sociedad debe vivir con ciertas reglas y dentro de eso hay que distinguir que no es un descuento, es la aplicación de un cargo para que esto esté reglado y eviten el conflicto. Le parece muy bien que se haya acercado a conversar con la comunidad, pero la acción más próxima es poder hablar con los dirigentes. Al final lo único que se está buscando es el bienestar de las personas que habitan el sector, no es intentar meter una responsabilidad. El Sr. Secplac dice que en la reunión tocaron el tema de un mal entendimiento que tenía la comunidad

respecto a las soluciones particulares, porque la comunidad tenía entendido que el municipio no permitía en ese sector hacer soluciones sanitarias particulares, pero el municipio no tiene la facultad de prohibir esas acciones. Una de los argumentos es que la construcción de la planta tiene una especie de marcha blanca que permite que la empresa se haga cargo por un periodo y también presentaron la solución que ellos podían postular a las subvenciones para mantener las plantas mucho tiempo. El Sr. Pdte. dice que sacaban la cuenta y esta forma la venían explicando hace rato, porque si cumplen con toda la priorización será así, es un tema de sanidad y la verdad es que la gente no explora muchas alternativas. El Concejal Sr. Valenzuela dice que puede sonar un poco populista, pero se puede hacer, cuando se hace la licitación de la basura quizás en las bases poder poner a la empresa una condición de tener un plantero que haga el recorrido durante la semana en las diferentes plantas. Cree que se podría hacer y si no es así queda como una idea lanzada. La Municipalidad tal como tiene un camión para la basura, podrían postular a la compra de un camión para retirar todos los residuos de las fosas sépticas de la comuna. EL vecino tendría que poner un aporte, pero también se debe buscar un lugar donde ir a dejar todos esos residuos, porque muchas veces no se pueden hacer fosas muy profundas. El Sr. Pdte. dice que tendrán en consideración la propuesta que se ha realizado. El Concejal Sr. Orellana dice que lo que plantea el Concejal suena atractivo, pero saben que es un problema tremendo, porque lo que estarían haciendo es subsidiar una acción particular, entonces la idea es buena, pero hay que pensar en todo lo que significa eso, desde su visión sería importante como normativa comunal que ellos pudieran hacer un registro de marcha blanca sobre el vaciado de los pozos, porque la gente no entiende los costos millonarios. Estarían omitiendo los costos que el resto de la gente está cancelando. Acá particularmente las villas o poblaciones que tienen solución de tratamiento conjunta siempre dejaban de pagar y aparecía el municipio solucionando la problemática. Cada planta debe estar al borde los 100 millones y ya van 4. Cuando está establecido una forma de pago, cree que es adecuado, pero la función de ellos indica que se debe resguardar, porque estarían subsidiando todo y entrarían en un problema que a juicio personal es enorme. El Concejal Sr.

Muñoz dice que, en el fondo, cree que se debe promover la instalación de alcantarillado, se hablaba la semana pasada con el Seremi de Medio Ambiente, porque están en una zona urbana que no está urbanizada. Respecto a la propuesta del Concejal Valenzuela cree que debe verse con papel y lápiz porque le parece una buena idea el tema del plantero. Esta solución le sale más barato que estar financiando constantemente plantas y ese es el problema más constante, que es conseguir un plantero estable. Aquí se da subsidio de agua, entonces no sería la primera vez que estarían subsidiando el tema de las familias. El Concejal Sr. Orellana dice que eso no lo subsidia el municipio hay que ser claros. El Concejal Sr. Muñoz dice que existe, pero hay que verlo con papel y lápiz, ahora el tema del camión aljibe es un compromiso demasiado grande. Pueden contratar servicios por ejemplo cuando hay una emergencia, pero ellos están llenos de parcelas de agrado y saben que serán los principales clientes de esta ayuda social. Hay que juntarse con la comisión de infraestructura y ponerle número, porque son buenas ideas. La Concejal Sra. Atenas dice que es buena idea, pero debe existir un compromiso de los vecinos y eso a lo largo de los años no ha existido, porque van en la cuarta planta. Uno de los principales factores por los que no han tenido plantero, es porque no se comprometen al pago de las cuotas. Deben partir haciendo un compromiso para poder llevar a cabo esta situación, pero debe partir por ellos, porque el compromiso a estado todo este tiempo. La Sra. Admin. Municipal dice que efectivamente se están coordinando las reuniones con los Servicios Sanitarios Rurales porque la ley dice que serán ellos los responsables de las plantas. Hay una resistencia bastante grande respecto a los servicios porque no tienen la capacidad, pero se debe hacer ese acercamiento y ver plazos. El otro tema que coincide con la Concejal hay que empoderar a la comunidad respecto a las responsabilidades porque existen las subvenciones y ni siquiera saldría del bolsillo de los vecinos. Comentar que las resoluciones de explotación cuando hacen las plantas de tratamiento generalmente las resoluciones salen a nombre del comité y JJ.VV. indicando que es responsabilidad de ellos el tratamiento. En un caso de emergencia esta compra sale por el portal de mercado público y enviar un camión a un terreno privado es complejo. El Concejal Sr. Valenzuela dice que

respecto al tema del plantero podría ser una persona que fiscalice o enseñe, porque muchas veces colocan a cualquier vecino y no tiene los cursos del manejo. Cuando se reventó la planta quien pago todos esos arreglos fue el municipio, así que considera que es más fácil tener a una persona que apoye a esa gente y cree que estas empresas pueden tener a una persona que haga este tipo de labores. En el tema de postular un camión para sacar líquidos percolados se supone que eso será con la ficha, no será para la persona que tiene una tremenda casa. Es una ayuda poca, pero importante. El Concejal Sr. Muñoz dice que no han tenido comisión de infraestructura y sería importante abordar esos temas, porque es grave este tema y lo mismo con el tema del agua.

El Sr. Pdte. dice que tuvo la semana pasada la visita de la Encargada de Subdere la Sra. Pamela Caro hablando varios temas sobre todo la cartera de proyectos admisibles. En la línea de proyectos postulados está la compra del terreno para el Comité de Vivienda Renacer y El Pequén. El Director de Secplac dice que tenían otro proyecto que posiblemente estaría siendo elegible y tuvieron que bajarlo, eran los camarines del club deportivo Millahue, pero tuvieron que bajarlo y ahora van a subir otros proyectos que tienen elaborados. Posiblemente quede elegible el proyecto de la JJ.VV. N° 9, siendo presentado pronto.

El Sr. Pdte. dice que ayer partieron a Santiago por una situación que ha sido compleja de abordar y la han abordado en dos gobiernos. En la primera instancia habló sobre los saldos no acreditados en DAEM, y a eso no están exentos en otras comunas. Dentro de las cosas que tuvo que asumir es que recibió está deuda de estos saldos, básicamente recursos que fueron entregados, pero no fueron gastados y no fueron rendidos. Este proceso arrastra del 2014 en adelante, por lo tanto, los saldos son muy superior a los 300 millones, pero llegaron cerca de los mil, así que han buscado todas las alternativas. No encontrando ninguna y siempre la carta de presentación es que tienen los sueldos al día, no han dejado jamás de pagar eso y han pagado las multas que han ido variando con los años, ayer enfatizaba mucho que cada peso que tienen que pagar de multa son recursos que no pueden entregar. Para hacer historia cuando comenzaron con estas dos entidades regionales no les dieron ninguna solución, así que tomaron la decisión que una vez instalado el gobierno

iban a Santiago y les tomó la problemática, porque son complicaciones muy serias, ya que cuando se venga la desmunicipalización tendrán que pagar sí o sí y eso significa que en 60 días deben pagar lo que para el municipio es imposible. Para hacer un poco de historia el año pasado cuando comenzaron la experiencia no fue grata porque ambas instituciones no le dieron ninguna solución. Al no tener ninguna solución iban a partir a Santiago y se consiguieron la reunión con el Subsecretario, fue el equipo jurídico completo y le explicaron las implicancias que pueden tener. Van a tener que pagar sí o sí cuando comience la desmunicipalización y eso significa que el plazo sea muy acotado, porque es imposible. Por eso dan la explicación de los pasos que van haciendo, pero deben dar la cara y, por lo tanto, en la primera reunión que tuvieron el Subsecretario se incorporó más tarde y tuvieron que esperar un buen rato. Afortunadamente concretaron una reunión con el otro organismo contralor, porque no hay ningún perdonazo y deben seguir pagando multas, porque generalmente cuando tienen una deuda pactan, pero acá no. En un minuto se encontraron con el Ministro y le preguntó en que andaban, planteando la situación y quedó de brindar apoyo. Lo único que pueden sacar en limpio es que el equipo jurídico sacará una ley miscelánea que tiene esta dificultad. El Sr. Jefe DAEM dice que se ha realizado una síntesis de la problemática y en lo personal es complejo, desde cuando asumió supo que administrar sería una tarea muy rigurosa. Una de las primeras instancias que realizó para llevar a cabo y para no generar más déficit mensualmente, tal como lo indica no es una situación que ocurra solo acá es algo a nivel país. Ese servicio local se adelantó para ir subsanando las situaciones en las cuales se encuentran. Hay comunas que tienen deudas sobre los 15 mil millones y han estado traspasando recursos para suplir necesidades en un momento dado. Coinco es una comuna muy ordenada, tiene sus pagos previsionales al día y no tiene deudas, para todo el funcionamiento son de las pocas comunas de la región que trabaja tan bien. Abogan por que es difícil un perdonazo, pero pueden pedir facilidades de pago. Una de las cosas que más resaltó es que la Supereduc no los siga multando, porque eso significa muchas cosas menos. El Concejal Sr. Orellana solicita la aclaración de los montos que hoy se están pagando por este concepto. El Sr. Jefe DAEM dice que de la misma

forma como lo indicó el Alcalde se han ido pagando multas que son equivalentes a 3 millones y en 4 meses continuos, son 12 millones en un año. Lo que no rindieron fueron los saldos, el cumplimiento ante el Ministerio de la normativa se hace todos los años, pero lo que no se acredita son los saldos. Espera que las nuevas autoridades gubernamentales elaboren esta ley y se subsanen estos temas. La Concejal Sra. Barahona dice que le quedó la duda sobre los saldos, porque entiende que se están pagando multas, pero no se abonan a la deuda. El Sr. Jefe DAEM dice que los DAEM o corporaciones a nivel país, reciben subvención por niño que asiste, dentro de estas subvenciones está el PIE y SEP, preferente y subvención normal. Entonces cuando rinden anualmente todos los gastos que se generan ya sea por compras, sueldos, mantenimiento, se va rindiendo mes a mes a través de una plataforma. Al termino del año se arroja una sumatoria y se genera un saldo por cada subvención. Ellos acreditaron en todas menos en SEP y eso es un arrastre de una administración anterior, porque sacó dineros de otras subvenciones para subvención general. El Sr. Pdte. dice que quiere aprovechar que está Jorge para que explique las implicancias que podrían tener. El Sr. Director de Control dice que para explicar de manera más precisa quiere informar que como municipio quieran resolver más allá de las multas, cosa que es muy difícil. Hay que acreditar ese saldo pendiente que quedó de la administración del DAEM anterior y que está generando esas fiscalizaciones y multas. De acuerdo a la norma tienen que comenzar a desmunicipalizar y un representante va a pedir todos los antecedentes y dentro de esa revisión encontrará el saldo sin acreditar. Es una deuda, por lo tanto, el estado pedirá que devuelvan el dinero y a ellos les complica porque se va a generar un convenio de traspaso del sistema y no saben el plazo para devolver el dinero. En la eventualidad que les pidan devolver el dinero tendrá que ser pagado por el presupuesto anual y ese monto es tremendo. Están esperando poder encontrar una forma para acreditar ese saldo, a nivel nacional, como regional. De las reuniones solo pudieron rescatar que esta situación se solucione a través de una ley, tendrán que empezar a hacer un trabajo a nivel político. El Sr. Pdte. dice que la superintendencia no tiene un titular y en el segundo semestre tendrán que ir nuevamente a ver el tema. Al entrar en el ámbito de la

promulgación de ley miscelánea, se puede manifestar la complejidad y para los DAEM pequeños es una complejidad, vuelve a insistir en que es una situación que los tiene bastante preocupados. El Concejal Sr. Valenzuela dice que estos 300 millones en muchas municipalidades se gastan el dinero que es para educación en cosas que no corresponden. Sabe que este problema lo tienen muchas municipalidades y hay fiscalizadores que son los Concejales, entonces ahí hay una observación al trabajo que hacen. Espera que eso no les pase como Concejo, porque sacar 300 millones a la municipalidad del presupuesto no es fácil. Es bueno que se explique en Concejo y ayudar con instancias políticas, para que ellos puedan salir de esto. El Sr. Director de Control dice que quiere hacer un poco de justicia con el Concejo, porque se abordó anteriormente sobre todo por el concejal Orellana y Abarca, además de él a través de auditorías y controles. El Concejal Sr. Valenzuela agradece la labor de ambos Concejales, porque para eso están mandatados. El Sr. Pdte. dice que acá en estos cruces de información es parte de la pega que deben realizar. Jorge realiza auditorías internas que han ido ayudando a poder manejar bien el trabajo, quizás es ingrato el trabajo, pero lo realiza de muy buena forma. El Concejal Sr. Orellana dice que hay sobre 50 personas conectadas, pero puede que muchas personas se queden con la opinión que el trabajo no se realizó, cuando en su momento si se hizo. Trajo costos a funcionarios, a los Concejales, la persona que estaba a cargo en su momento hoy no está con vida. Quiere reconocer la labor de Jorge, porque a pesar de realizar una labor muy compleja el trabajo se realiza. Lo que lo deja tranquilo es que se está realizando las gestiones, pero quizás puedan dar facilidades. La labor del Concejal se desvirtúa por si saludan o no, pero nadie habla de las gestiones que realizan. Si ellos pueden apoyar, cada labor se desvirtúa de lo que han sido mandatados. Le parece una injusticia tremenda que cobre multa y no rebajen el dinero adeudado. El Sr. Pdte. dice que la gente de Secreduc daba las gracias por estar tan preocupados, pero es lógico porque se hace un plan de pago y no se le da en el suelo como a ellos. La Concejal Sra. Barahona dice que frente a tanta problemática ve la parte positiva, el DAEM ha seguido adelante con el proyecto educativo y han destacado alumnos con puntajes para la universidad. Cuando los Concejales van a pedir información no

es para dar problemas es para dar una impresión a la comunidad de las labores que realizan en los diferentes departamentos. El Sr. Jefe DAEM dice que han podido solventar todas las necesidades que tienen los estudiantes y son unas de las pocas municipalidades con todos los pagos al día y con respecto a los aportes, que se han necesitado en un minuto siguen en 0. Hay felicitaciones por parte del Ministerio y la forma en que revirtieron la situación.

El Sr. Pdte. solicita extensión de tiempo para continuar con el Concejo. Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales la extensión del tiempo.

El Sr. Pdte. dice que ha conversado con los Concejales por la problemática que hay con el C.D. Juventud Estrella Millahue donde literalmente se rechaza el proyecto por parte de ellos. En la carta explican los motivos, no alcanzó a llegar, pero quedará para el próximo Concejo. Espera que puedan conseguir una pronta solución y tomar la medida, porque la paralización de la obra ya se ofició y la última reunión fue el sábado. El objetivo de este tipo de programas es dar una solución a la comunidad y que sea bien recibido por la comunidad, por lo tanto, son custodios frente a eso.

5.- Varios:

La Concejal Sra. Atenas, dice que el C.D. Millahue no quiere realizar el proyecto y le gustaría proponer de ver la posibilidad de que se haga una factibilidad para un conjunto habitacional, donde la preferencia sea la comuna. Saben que es un tema sensible, que tienen al debe, entonces podrían analizar la opción y ver un conjunto habitacional. Además, la entrada que usan los camiones de la empresa Cachantún está en pésimo estado y los trabajadores de ese lugar han tenido accidentes. Poder oficiar a la empresa para que hagan una reparación y son los que más usan ese camino. El Concejal Sr. Muñoz dice que no al parecer ahí deben ver un tema del terreno, le parece bien que esto se plantee, solamente para poder consultar respecto al camino.

La Concejal Sra. Atenas dice que en la Villa La Unión la sede vecinal tiene problemas con el tema de la techumbre, poder ver una reparación y la plazuela tienen columpios en mal estado. Con la JJ.VV. quieren ver el deslinde con un maizal que tienen atrás de la multicancha, tratando de hacer un cierre

perimetral, porque cuando llega Carabineros a las rondas arrancan a ese sector. El Sr. Pdte. dice que hablaron con la familia que estaba ahí y respecto a limitar el área lo conversaron en seguridad, corresponde la mitad con la vecina que tiene una casa ahí y el propietario del lugar.

El Concejal Sr. Muñoz dice que el otro día visitó el acceso de la entrada de La Puntilla y fueron bastantes vecinos, planteado el problema del exceso de velocidad. Ahí plantearon que podía haber controles de Carabineros, porque en ese lugar además hay mucho tránsito de ciclistas que van a las faenas laborales. El Sr. Pdte. dice que ahí se hizo una intervención por parte de los servicios sanitarios rurales donde dejaron todo en pésimo estado, no han terminado de trabajar. Tienen pensado ese y el que está en los hornitos, porque se pueden hacer esas intervenciones, pero cree que es una solución.

El Concejal Sr. Muñoz dice que vio unos desperfectos de iluminación en el estadio, porque le gustaría saber si hay algún proyecto contemplado o el FNDR que se iba a postular con el estadio. El Sr. Pdte. dice que con el inconveniente del estadio se apagó una torre, se cortó el cable, porque la conexión lo hicieron a la rápida. Cuando hubo un sobre consumo se cayó el sistema, así que tuvieron que reestablecer el sistema ayer, ya que se tuvo que hacer una conexión nueva. Están buscando una implementación de un sistema auxiliar de energía y un recambio de focos led. Habló con el Pdte. del C.D. Luis Valenzuela y le pidió que la programación del partido fuera de día, así van a probar en las tardes, pero hasta el minuto está resuelto. El Concejal Sr. Orellana dice que una propuesta que tuvo él no fue tomado en cuenta, porque hubo una locura por las luces, porque se auto exigen que jueguen de noche. Es prudente que exista una invitación para que jueguen de día, porque en Concha Garmendia ocurrió algo similar. Esta situación casi se hizo un hábito, porque habiendo día juegan de noche, pero en este tiempo es una exposición gratuita. El Sr. Pdte. dice que en la noche se genera una especie de rocío en la cancha, para ver la posibilidad de alternar un campo deportivo, porque los entrenamientos en la noche sacan champas. El entrenador le decía que las personas privilegian ir en la noche, pero quien mantenía el estadio le informaba que se provocaban unos pelones

tremendos. Se van a reunir la próxima semana con el profesor y tendrán que privilegiar el estadio para tenerlo en condiciones.

El Concejal Sr. Muñoz quiere saber en qué situación están las postulaciones de proyecto de ciclo vía que iba a Doñihue. La Sra. Admin. Municipal dice que está en etapa de estudio pre inversional y una vez que suben el perfil se pide el financiamiento para diseño, pero Vialidad tenía un proyecto similar en el mismo lugar, pero están ejerciendo presión porque lo otro no es prioridad.

El Concejal Sr. Muñoz dice que ocurrió una situación de orden policial donde se marcó una casa del sector la gruta, ella estaba preocupada, porque había gente en un auto robado y la marcaron para robar. Ella al igual que varios vecinos del sector saben que pasan muchas cosas en la gruta, entonces la solicitud va en vía de que ahí se ha realizado una obra en el lugar. Se podría reforzar el cerco y la iluminación, porque ahí en las copas es donde se esconden. El Concejal Sr. Valenzuela dice que es una muy buena acotación, porque ahí están las copas de agua y si aplican algo, podría ser muy grave, ESSBIO se debe preocupar de que ese lugar este muy cercado. Hay que oficiar o informar, para ver el tema, es muy buen punto. La Concejal Sra. Barahona dice que manifestó la preocupación que había en ese sector por las carreras clandestinas, quería reafirmar lo que el Concejal menciona. El Sr. Pdte. dice que pedirá que Carabineros refuerce las rondas. Antiguamente cuando iba a los sectores, ubicaba a los presidentes de las juntas de vecinos y los hacía firmar. La Concejal Sra. Ramos dicen que estaban haciendo las rondas hasta hace poco, pero en cuanto a la seguridad no quiere hablar solo en un sector, porque hay un aumento de hechos delictuales y dentro de las medidas es que se activen las JJ.VV. Existen números anónimos para poder hacer fiscalización y denuncias, pero hay que entender que si no hay denuncias se entiende que no hay delitos. Hay que aclarar un poco a la comunidad y seguir denunciando, haciendo reuniones. Cree que lo más importante es evitar y prevenir que esto siga ocurriendo, el tema de las drogas, protegiendo a los niños y tener una mirada más amplia ante este tema. Todos deben reaccionar de cierta manera y frenar esto entre todos. El Concejal Sr. Orellana dice que la invitación de la Concejal es válida para reactivar

las JJ.VV., quiere solicitar que cuando un Concejal está haciendo una intervención por favor los demás guarden silencio. Entiende que se entrelazan dos temas que son los robos y las drogas, pero lo que significa el tema del cuidado en sí, pudiera existir esta especie de red o atento vecino. Lo invita para que se haga una especie de plan propio, porque las alarmas comunitarias no son una opción que cumple una labor tan importante. Este tema viene hace muchos años y se acciona en diferentes sectores, quiere informa que para el tema de las drogas está derechamente las denuncias. Ahí no hay una segunda mirada y tiene que ser la misma mirada respecto de los sectores que se trafica. Este plan no tiene costo para el municipio, solamente una organización y las Concejales que participan en el Consejo de Seguridad Publica pueden plantear y evaluar el tema. El Concejal Sr. Muñoz dice que está preocupado por la constitución de las diferentes directivas de las organizaciones, cree que ha sido un proceso más lento de lo que quisiera. Ha sabido de dos casos que hay problemas internos, pero cree que es por el desconocimiento del Tricel y los plazos. Ha generado que se empiecen a disputar los clubes y organizaciones, pero no se están organizando. Este es un tema que se ha venido dando hace años, quizás pueden ver la estrategia de tener una participación más activa en las asambleas y si la organización llame a elección participe el municipio. El Concejal Sr. Orellana dice que hay que ser súper rigurosos del tema, porque desde la decisión a su funcionamiento pasan por la gente, el municipio puede tener una explicación previa, pero en la participación no. Estaba mirando las redes de una intención que hizo la Concejala y la gente lo da por hecho como que se fuera a ejecutar y lo más transparente la participación debe ser en una difusión clara del proceso, porque todo depende del receptor. Cuando hay un proceso pueden crear una carta de navegación y evitar que incluso esté involucrado el municipio. El Concejal Sr. Muñoz dice que se debe transmitir la elección y su proceso, pero participaron pocas instituciones cuando se hizo capacitación. El Sr. Pdte. dice que pedirá al encargado de organizaciones comunitarias que se encargue de eso. En cada lugar que van explican los lineamientos y hacia dónde van. Pasan algunos casos que están en el proceso, incluso para la formación, porque hay varias que se han constituido. El Sr. Secretario Municipal dice que cuando se

constituye una nueva organización le hacen entrega de un detalle que tienen con el encargado de organizaciones y viene todo preciso, si no hacen la bajada de información no es culpa del municipio. El espíritu de la nueva ley, es evitar el tema de que se queden con los cargos y la elección sea como corresponda. Ese tema es de ellos, es algo autónomo, pero si se entrega la ayuda necesaria para que la gente entienda los pasos a seguir. El Sr. Pdte. dice que pedirá que se haga un video explicativo, para que se suba a redes sociales.

El Concejal Sr. Muñoz dice que no llegó esta semana el informe de áreas verdes. El Sr. Pdte. dice que no le han entregado el informe, pero se contactaron con la dueña de la empresa. El Concejal Sr. Muñoz dice que esta semana lo envió al grupo del Concejo porque hay pelones de pasto, la vigilancia que deben tener es diaria. El Sr. Pdte. dice que no hay que confundir el otoño con la basura. Había un compromiso de palabra que iban a pedir el informe, pero este informe nace de la disconformidad que tenían con el servicio. Si hubieran tenido un comportamiento acorde a las bases no tendrían que hacer el informe. El Concejal Sr. Muñoz dice que no recorre todas las plazas, pero las que recorre están bastante dejadas. La Concejal Sra. Atenas dice que pueden pedir que la DOM puede emitir un informe para la empresa con todas las disconformidades que se han presentado en Concejo hacia la empresa de aseo. Tiene que ser algo formal, para que sepan lo que está pasando, porque tendrán una cantidad de quejas en caso de un cuestionamiento.

El Concejal Sr. Muñoz dice solicita las actas de comisión de salud, espera que se entreguen pronto. Ayer le llegó alguna denuncia en la demora de atención con niños con fiebre, pero no tienen que ver con eso, es un aspecto de trato. La idea es no traer la discusión a Concejo, pero trabajar en comisiones. Estas fueron realizadas en diciembre y espera que las puedan tener, porque está el trabajo estancado desde esa fecha. El Concejal Sr. Orellana dice que solamente quiere aclarar que las de educación fue entregada, solo queda salud. Si no existe un tema de presupuesto, porque es difícil de abordar, ellos se deben hacer cargo, pero sino está la condición de pagar. El Sr. Pdte. dice que había un compromiso de proporcionar ese tema básico y pide las excusas de la situación, porque ha habido licencias y Daniela se encuentra apoyando en ese tema, pero harán el

máximo esfuerzo. La Concejal Sra. Barahona dice que hace unos Concejos atrás, el Concejal Muñoz pidió un oficio al Director del Huallilén por si habían actuado según los protocolos. El Sr. Pdte. dice que tiene entendido que respondieron. La Concejal Sra. Barahona dice que como él fue el mencionado tenía que responder. El Sr. Pdte. dice que tiene que responder el jefe DAEM, porque es el jefe jerárquico. El Concejal Sr. Muñoz dice que fue una escueta respuesta. El Concejal Sr. Orellana dice que cuando quieren algo, deben hacerlo de manera escrita y explicar los puntos que quiere que respondan. El Sr. Pdte. dice que los mecanismos están y no tiene ningún problema, pero hay un tema jerárquico.

El Concejal Sr. Orellana dice que se ha venido discutiendo un tema hace muchos años sobre señalética rural y deben hacer un informe actualizado. Hay señalética que está mal aplicada, por ejemplo, en El Rulo hay una restricción de 30 km/h y luego de 40 km/h, siendo utilizada para infraccionar. Cree pertinente que don René pueda ir a observar el tema en toda la comuna o en las zonas más críticas. El Sr. Pdte. dice que le parece muy válida la información y la forma en que Carabineros se ubica para la sanción final no es lo que corresponde. Espera que dentro de la primera quincena se haga un informe detallado sobre la señalética. Hay que ponerse plazo porque es urgente y la normativa permite ordenar.

El Concejal Sr. Valenzuela quiere recordar el tema de los puentes, porque había pedido un puente donde don Enrique Miranda y ahí se necesita una pasada. Además, le gustaría que el próximo Concejo se informe el avance del estacionamiento de la APR de Copequén, porque la gente le pregunta. El Sr. Pdte. dice que pedirá a Secplac que informen el tema, porque no lo tiene claro.

La Concejal Sra. Barahona consulta sobre los cortes de electricidad en varios sectores, quizás es falta de mantención, porque le avisan y se asiste, pero quiere saber la explicación. El Sr. Pdte. dice que las luminarias son de responsabilidad de la municipalidad, han tenido muchos inconvenientes producto de las ramas. En el caso puntual del ingreso a Coinco fue una noche muy particular, porque había neblina y tuvieron que esperar hasta el otro día. Descubrieron como se originan los cortes y se iban a quedar siempre con las dudas, pero investigaron para saber del tema.

La Concejal Sra. Barahona consulta si las personas que se inscribieron del gas ya pueden hacer efectivo el beneficio. El Sr. Pdte. dice que Lipigas ya estaba aplicando el descuento, pero no todos los distribuidores estaban aplicando el descuento por desconocimiento. El próximo lunes pueden aplicar el descuento, independiente de la credencial. Tampoco quieren entrapar más, pero es por un conflicto de las distribuidoras. Estarán atentos al desfile de mañana y van a tratar varias temáticas con una reunión que tendrán hoy en la Municipalidad de Malloa.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 11:30 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal